Señor Juan Orlando Hernández Presidente del Poder Ejecutivo Su oficina.

Señor presidente:

La Coalición por la Renovación de la MACCIH, una instancia de organizaciones de social civil hondureña que demanda la prórroga del Convenio entre el Gobierno de la República de Honduras y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el Establecimiento de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) suscrito el 19 de enero del 2016, manifestamos nuestra honda preocupación, por la falta de una respuesta clara por parte del Poder Ejecutivo que usted preside, sobre la renovación del Convenio de la MACCIH.

Estudios de opiniones realizados por dos prestigiosos centros nacionales, el Centro de Estudio de la Democracia (CESPAD) y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), han demostrado de manera muy clara, que la ciudadanía hondureña desea que la MACCIH permanezca en el país, como lo relejan los hallazgos de estos dos estudios:

- El 65% de la ciudadanía considera que el mandato de la MACCIH debe de renovarse (CESPAD).
- El 75% de las personas encuestadas consideran que la MACCIH debe permanecer en el país para combatir la corrupción e impunidad (IUDPAS).

De igual manera, Transparencia Internacional y World Justice Project, han demostrado, a través de indicadores internacionales, que el mayor problema de países y sigue siendo la corrupción, que, aunada a una débil aplicación de la justicia, ahuyenta la inversión nacional y extranjera y socava las oportunidades de desarrollo social y económico de los hondureños:

- Transparencia Internacional califica a Honduras, por segundo año consecutivo, con una puntuación de 28/100 en el Índice de Percepción de la Corrupción, situándonos entre las ocho peores posiciones de América.
- World Justices Project, en su informe sobre el Estado de Derecho en el Mundo, califica para el 2019 a Honduras, en la posición 107 de 126 posibles en la aplicación de Justicia Civil y en la posición 123 de 126 posibles en la aplicación de Justicia Penal.

Como Coalición que integra los esfuerzos ciudadanos anticorrupción de organizaciones y redes de organizaciones de la sociedad civil y en conformidad con lo que desea la mayoría de la población hondureña, demandamos de manera respetuosa, pero enérgica, la renovación del Convenio de la MACCIH por cuatro años adicionales, a través del canje de notas entre la presidente del Ejecutivo y la Secretaría General de la OEA, según lo establece la sección 16.2 del convenio, que ya fue ratificado el 16 de abril de 2016 por el Congreso Nacional, y por lo tanto, como cualquier otro convenio, no necesita volver a ser ratificado.

La Renovación de la MACCIH, no es solo una demanda de la ciudadanía, sino, además, una necesidad para el país y una condición sine qua non para el pleno desarrollo económico, social y político de nuestro país. Qué mejor que hoy 9 de diciembre, fecha en la cual conmemoramos el Día Internacional Contra la Corrupción, para que usted como presidente del Poder Ejecutivo, envíe la nota que permitirá la renovación del Convenio de la MACCIH, demostrando el pleno compromiso del gobierno y el Estado de Honduras de avanzar en la lucha contra la impunidad y la corrupción.

Agradecemos de antemano la atención a nuestra demanda que hoy elevamos en nombre del pueblo hondureño que en esta aspiración cuenta también con el apoyo de la comunidad internacional que se ha manifestado públicamente a favor de la renovación del Convenio de la MACCIH.

Atentamente,

Lista de organizaciones y redes de organizaciones que suscribimos esta petición

Cattradas

CDH

LONDURACTION

FOSDEH save the Children

Sien comunications

FECUPRUN

Hazemos Historia